

GEX:8951/2024
JGL ordinaria

D. JESÚS MORALES MOLINA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA);

DECRETO.- Por el que se convoca sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el **día 04 de noviembre de 2024.**

CONSIDERANDO.- La celebración de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 112 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, HE RESUELTO:

Primero.- Convocar a la Junta de Gobierno Local, a la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Mayores, Igualdad y Familias, y al Concejal Delegado de Seguridad y Movilidad, Educación, Juventud e Infancia, para que informen de los asuntos de su competencia, en sesión ORDINARIA que se celebrará el próximo día 04 de noviembre, a las 08:30 horas, en primera convocatoria y una hora después de existir el quórum exigido en la primera en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (18-10-2024).
- 2°.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.
- 3° .-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.
- 4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el art. 121 del citado Reglamento, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero.- Que por Secretaría se dé traslado de la presente convocatoria a los Tenientes de Alcalde que forman parte del Equipo de Gobierno para su asistencia a la Junta de Gobierno Local, y se ponga a su disposición la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

DOY FE

EL SECRETARIO GENERAL

(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.

Código seguro de verificación (CSV): CF07 6C2E F467 6163 6B36

http://www.villadelrio.es/sede

CF076C2EF46761636B36

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

DOY FE el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 30-10-2024 Organo resolutor El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 30-10-2024 Num. Resolución: **2024/00001799**

Insertado el: **30-10-2024**

pie_firma_corto_dpu_01